



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ
VALLE DEL CAUCA
Calle 26 No. 24-81 Edificio La Nancy, oficina 205

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, memorial allegado por la Secretaria General- Tesorería del concejo Municipal de Tuluá Valle. Queda para proveer. **Tuluá, 24 de marzo de 2021.**

LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE
Secretario.-

AUTO INTERLOCUTORIO No. 0660

RADICACIÓN No. 76-834-40-03-007-2019-00304-00.

PROCESO: EJECUTIVO.

DEMANDANTE: DIANA MARCELA PAREJA MARTÍNEZ

DEMANDADO: JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ POLOCHE y
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES RB S.A.S.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Tuluá, Valle del Cauca, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

En atención a la constancia secretarial, y al memorial allegado por la General- Tesorería del concejo Municipal de Tuluá Valle, se dispondrá anexar al expediente y poner en conocimiento de la parte interesada para los fines que estime pertinentes.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado

RESUELVE

ÚNICO: ANÉXESE AL EXPEDIENTE Y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte interesada, memorial remitido por la Secretaria General- Tesorería del concejo Municipal de Tuluá Valle, sobre resultado de la medida, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

DIEGO VICTORIA GIRÓN

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
TULUÁ - VALLE DEL CAUCA

Hoy **26 MAR 2021** se notifica a las
partes el proveído anterior por anotación en el
ESTADO No. **052**.

LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE.
Secretario